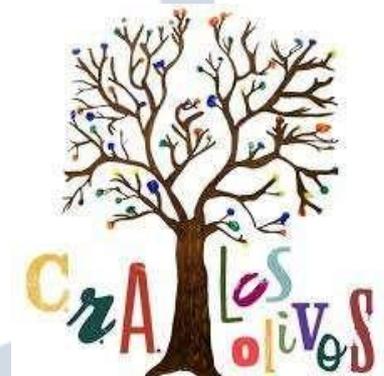




PROYECTO DE RENOVACIÓN DIRECCIÓN

Cañaveras-Gascueña-Tinajas.

2025-2029



Fátima Martínez Olivares

04616122E

ÍNDICE

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	2
A.1. El marco institucional. Fundamentación normativa.....	3
A.2. Presentación del equipo directivo propuesto.....	5
B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO.....	6
C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN.....	9
C.1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje	9
C.2. La administración y gestión de la convivencia, la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado	12
C.3. Las relaciones con el entorno y la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.....	15
C.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento del centro.....	16
C.5. Impulso de las líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.....	17
D. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.....	18
❖ Evaluación del proyecto de dirección.....	20
❖ Valoración de los logros y dificultades del anterior proyecto de dirección.....	21

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

La educación de hoy en día, la encontramos enmarcada en un mundo de cambios constantes, por ello, se debe considerar como un elemento fundamental para el desarrollo integral de las comunidades y de las personas en particular.

Tras el trabajo realizado en los años anteriores, hemos intentado comprometernos, haciendo lo posible por ofrecer una educación de calidad que permita dar respuesta a las necesidades específicas de nuestros alumnos y sus familias. Se ha trabajado para crear un entorno educativo inclusivo, innovador y coherente con las características de nuestra realidad rural. Se seguirá trabajando en la línea de lo realizado anteriormente, pero con nuevos propósitos, dando continuidad a un trabajo ya iniciado y estructurado, conocido ya por los miembros de la comunidad educativa.

La renovación del proyecto de dirección por otros cuatro años, será una oportunidad que permita valorar las metas alcanzadas, así como los retos que han quedado pendientes, permitiendo continuar fortaleciendo nuestras líneas pedagógicas, fomentar la participación activa de la comunidad educativa, intentando facilitar un aprendizaje significativo por parte del alumnado, que les prepare para ser ciudadanos responsables y comprometidos.

Con el apoyo de todos, seguiremos garantizando que todos los niños y niñas reciban una educación en la que además de enseñarles, les impulse a construir un futuro mejor.

Juntos, seguiremos convirtiendo nuestro Colegio Rural Agrupado, en un lugar donde la educación sea fundamental para la transformación y el avance de esta pequeña comunidad rural donde se encuentran las distintas secciones que conforman el CRA.

“Desarrolla una pasión por aprender. Si lo haces, nunca dejarás de crecer”. Anthony J. D’Angelo.

A.1. EL MARCO INSTITUCIONAL. FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA.

El presente proyecto de dirección se basa en la legislación que regula el propio proceso de selección y nombramiento de directoras y directores:

- Resolución de 26/11/2024.
- Orden 170/2021.
- Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Además de la normativa indicada, el proyecto se encuadra en el marco legislativo vigente regulador del sistema educativo de nuestra Comunidad Autónoma. De entre toda la legislación que lo conforma, cabe destacar:

LEYES DE EDUCACIÓN

- Constitución Española de 1978.
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación en Castilla-La Mancha.
- Ley 3/2007 de 8 de marzo, de Participación Social en la Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

- Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
- Orden 130/2023, de 23 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros rurales agrupados en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

- Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y
- Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

ALUMNADO Y PROFESORADO

- Ley 7/2023, de 10 de marzo, de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha.
- Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.
- Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha.
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha.

ORIENTACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA

- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 26 de enero de 2019, que regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.
- Decreto 3/2008 de enero, de la Convivencia Escolar en CLM.

A.2. PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO PROPUESTO.

A partir de ahora, dada la bajada de la ratio del alumnado, y, por tanto, el número de secciones que conforman el CRA, el equipo directivo será un órgano unipersonal, donde la figura de la Dirección, asumirá también las funciones de Jefatura de Estudios y de Secretaría.

Directora: Fátima Martínez Olivares.

Formación académica:

- Maestra definitiva en el centro.
- Años de antigüedad en el C.R.A “Los Olivos”: 10 años.
- Años de servicio en distintos puestos y localidades de la provincia: 16 años.
- Diplomada en Maestro Educación Musical, 2006, UCLM.
- Licenciada en Psicopedagogía 2010, UCLM.
- Graduada en Maestro Educación Primaria con Mención en Lengua Extranjera, 2013, Universidad Camilo José Cela.
- Graduada en Educación Infantil, 2016, por la Universidad Internacional Isabel I de Castilla.
- Título Profesional de Música en la especialidad de Clarinete, 2006. Por el Conservatorio Profesional de Música Pedro Aranáz de Cuenca.
- Habilitada en Pedagogía Terapéutica.
- Curso de desarrollo de la función directiva para centros de Educación Infantil y Primaria. (CRFP).
- Más de 900 horas de formación.

Trayectoria profesional:

- Maestra especialista en música.
- Maestra de educación primaria.
- Maestra de Lenguas Extranjeras (inglés)
- Maestra en Programa de Cualificación Profesional en I.E.S.
- Tutora de curso.
- Coordinadora de nivel/ciclo.
- Responsable T.I.C
- Representante de P.R.L en el centro.
- Representante en el Consejo Escolar.
- Coordinadora de Formación y Transformación Digital del centro.
- Responsable Covid del centro.
- Directora del centro desde el curso 2021/2022.

B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO.

El Colegio Rural Agrupado “Los Olivos”, es un centro de titularidad pública de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Actualmente está formado por la cabecera situada en Cañaveras y las secciones de Gascueña y Tinajas.

El Colegio Rural Agrupado Los Olivos se creó en el curso 2009/2010. Estaba conformado por localidades de Cañaveras (cabecera), Canalejas del Arroyo, Castejón, Gascueña, Tinajas, Villar del Domingo García y la Ventosa.

En el curso 2012-2013 estas dos últimas secciones fueron clausuradas temporalmente por no cumplir el requisito de la ratio de alumnos, volviéndose a abrir la sección de Villar del Domingo García en el curso 2015-16, aunque el siguiente curso no contaba con suficiente alumnado y se volvió a cerrar definitivamente.

En el curso 2020-2021, se cerró la sección de Castejón por el mismo motivo que en las anteriores, al igual que sucedió con Canalejas del Arroyo al inicio del curso 2022-2023.

Desde el curso 2022-2023, el centro cuenta con servicio de transporte escolar, haciendo uso de dicho servicio los alumnos de las secciones de Castejón y Canalejas del Arroyo, que son transportados a la sección de Cañaveras.

Geográficamente la zona del ámbito del CRA pertenece a la Alcarria conquense.

Las localidades que en la actualidad forman el C.R.A. son pequeños pueblos con pocos habitantes que sufren una despoblación considerable en los últimos años.

En cuanto a los servicios sociales, la mayoría de las localidades poseen zonas deportivas o biblioteca. También disponen de los servicios del Bibliobús.

En cuanto a las secciones que continúan abiertas en el este curso son:

- Cañaveras: Tiene en funcionamiento un aula de infantil, 1º y 2º y otra aula de primaria de 3º a 6º.
- Tinajas: El colegio, actualmente cuenta con dos aulas funcionando: una de infantil, 1º y 4º y otra de primaria formada por los cursos de 5º y 6º.
- Gascueña: Únicamente tiene en funcionamiento un aula unitaria formada por 5 alumnos de los cursos 2º, 4º, 5º y 6º.

Existe una buena relación con los Ayuntamientos, colaboran en todas las actividades que se les proponen desde el centro, así como en el mantenimiento de los edificios, que algunos, al ser antiguos, requieren ciertas reparaciones.

Todas las secciones disponen de espacios suficientes para realizar las labores educativas y las aulas cuentan con el espacio y la iluminación necesaria.

En cuanto a recursos TIC, los colegios cuentan con conexión WIFI (Escuelas Conectadas) en todas las aulas, además de disponen de Pizarras Digitales en las diferentes aulas. Cada profesor del centro dispone de un portátil para la docencia. Para el alumnado hay disponibles tablets, repartidas por las secciones.

En la sección de Cañaveras hay una biblioteca con una cantidad aceptable de libros para su préstamo al alumnado, sin embargo, en el resto de secciones encontramos pequeñas bibliotecas de aula con libros que poco a poco vamos renovando.

Solo dos de las localidades cuentan con un lugar cubierto para poder hacer las actividades de educación física.

Este curso se encuentra matriculados un total de 31 alumnos, repartidos de la siguiente manera:

	EI3	EI4	EI5	1º	2º	3º	4º	5º	6º	Total
CAÑAVERAS	1	2	3	1	2	1	2		3	15
GASCUENA					1		1	1	2	5
TINAJAS	1			1			2	5	2	11
Total	2	2	3	2	3	1	5	6	7	31

La mayor parte del alumnado procede de un ambiente sociocultural medio-bajo, donde la mayoría de familias tienen un trabajo no continuado y ligado principalmente a la agricultura, a servicios ofrecidos por las administraciones locales (limpieza, mantenimiento...) o en pequeños negocios (tiendas, bares...) La mayor parte del alumnado está formado por gente autóctona de la zona y un alto porcentaje de población inmigrante principalmente de Europa del Este (Bulgaria) que llevan mucho tiempo asentados en la zona y la mayoría de los hijos ya son nacidos en España y con arraigos en las localidades donde viven.

En general, las familias muestran interés por la marcha escolar de sus hijos/as, manteniendo relaciones constantes con los tutores/as, y siendo generalizada la colaboración y participación con el centro, cosa necesaria para la consecución de nuestros objetivos educativos. En este proyecto, dentro de los distintos planes que se desarrollan, se pretende continuar impulsando la participación de las familias en el proceso educativo a través de diferentes actividades.

En cuanto a las AMPAS, en Tinajas continúa su actividad con una participación de un porcentaje elevado de las familias de la sección y en Cañaveras se ha vuelto a poner en funcionamiento desde el curso 2023-2024.

En este curso escolar, contamos con el siguiente profesorado:

Ed. Infantil	2
Ed. Primaria	2
Inglés	2 itinerantes
Ed. Física.	1 itinerante
Música	1 itinerante
Pedagogía Terapéutica	2
Audición y Lenguaje	1 y 1/2 (compartida)
Orientación	1/3 de jornada
Religión	1/2 (compartida)
A.T.E.	2 (Cañaveras y Gascueña)

Este curso, el claustro se compone por 14 docentes. Aunque hay plazas adjudicadas de manera definitiva, debido a concursillos y comisiones, solamente a día de hoy 3 docentes tenemos continuidad a lo largo de los cursos en el CRA, lo cual dificulta la estabilidad de la plantilla del centro por ser muy cambiante, tampoco permite el estabilizar de manera efectiva las líneas de actuación dentro del centro; aunque de igual manera se valoran positivamente las experiencias que aportan el nuevo profesorado cada año. En general, las relaciones son buenas, lo que beneficia un agradable clima que favorece el trabajo en equipo, la participación, los acuerdos, el intercambio de conocimientos y la resolución de problemas.

El horario del centro está distribuido en seis sesiones de 45 minutos desarrolladas entre dos recreos de 15 minutos, organizándose el horario lectivo en sesiones matinales de 9:00 a 14:00 horas. Quedando el siguiente horario complementario para el profesorado:

- ✓ Atención a familias: Lunes de 14:00 a 15:00 horas.
- ✓ Reunión de equipos: Lunes de 15:30 a 17:30.
- ✓ Cómputo mensual: Lunes de 17:30 a 18:30.
- ✓ Coordinación del E.O.A.: lunes de 14:00 a 15:00 horas, quincenalmente.

Aunque siempre hay aspectos mejorables, en general, el funcionamiento del centro es bueno, destacando, que el desplazamiento del equipo directivo a las secciones es agradecido, tanto por familias como por los alumnos y ayuntamientos, ya que hace que la labor docente sea en la misma dirección en las distintas secciones, haciendo un colegio único a pesar de la distancia.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN.

A continuación, se detallarán objetivos que se pretende conseguir o afianzar durante este periodo de cuatro cursos y las tareas planificadas para su adecuado desarrollo.

Considero necesario el definir unos objetivos claros, que se adecúen a la realidad del entorno en el que nos encontramos, facilitando así una enseñanza más eficaz y que se adapte a los alumnos del CRA.

Las actuaciones serán reflejadas en las Programaciones Generales Anuales a lo largo de los siguientes cuatro años, pudiéndose valorar, mejorar o modificar si fuera necesario, y siempre teniendo en cuenta lo valorado en la Memoria Final de cada curso.

C.1. LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Es mucho lo que se ha logrado durante los últimos años en este ámbito y que debe mantenerse y actualizarse, pero siempre quedan aspectos de mejora y campos de actuación en los que se puede actuar para lograr un colegio mejor.

Objetivo 1.- Actualizar el contenido de los distintos documentos programáticos del centro.

✓ Propuestas de actuación:

- Revisar y actualizar anualmente el PEC y especialmente las NCOF.
- Elaborar la PGA y Memoria Final de curso recogiendo propuestas de mejora y las observaciones.
- Elaborar propuestas de mejora y planes concretos de actuación en función de los resultados de la Evaluación Interna, implicando al Claustro, Consejo Escolar, CCP y Equipos de ciclo en su concreción.

✓ Temporalización: Anual.

✓ Responsables: Equipo directivo con la colaboración del resto del profesorado y los representantes de los distintos estamentos de la comunidad escolar, a través de los órganos de gobierno y coordinación docente.

Objetivo 2.- Fomentar la actividad físico-deportiva y los hábitos saludables.

✓ Propuestas de actuación:

- Fomentar la práctica diaria de hábitos de ejercicio físico.
- Participar como colegio en eventos y competiciones deportivas.
- Participar en programas de prevención del sedentarismo.
- Continuar con el programa de recreos activos, inclusivos y que fomenten la igualdad.

- Concienciar a la comunidad escolar sobre la importancia de una alimentación saludable, especialmente los desayunos.
 - Participar en planes institucionales en este ámbito.
 - Vigilancia de la salud mediante la participación en programas específicos o fomentando las revisiones médicas del profesorado
- ✓ Temporalización: anual.
- ✓ Responsables: equipo directivo con la colaboración del profesorado implicado en su aplicación.

Objetivo 3.- Potenciar la Prevención de Riesgos Laborales y coordinar actuaciones en caso de accidentes escolares.

- ✓ Propuestas de actuación:
- Realización del simulacro de evacuación anual cambiando sus circunstancias.
 - Adecuación de las instalaciones del centro para hacerlas lo más seguras posible.
 - Colaboración con entidades externas como bomberos o servicios sanitarios para todo lo relacionado con este ámbito.
 - Realizar formación por parte todos los miembros del equipo directivo en Prevención de Riesgos Laborales.
 - Formación anual en primeros auxilios para maestros y alumnos.
- ✓ Temporalización: anual.
- ✓ Responsables: equipo directivo con la colaboración de la persona responsable de prevención de Riesgos Laborales.

Objetivo 4.- Fomentar la cultura emprendedora en un modelo de desarrollo sostenible.

- ✓ Propuestas de actuación:
- Concienciar sobre el ahorro energético comenzando con el entorno del centro. Uso correcto de la energía necesaria.
 - Campañas de clasificación correcta y reciclaje de residuos producidos en el entorno escolar.
 - Economía circular: Trabajar pautas de consumo responsable.
 - Limpieza del entorno cercano mediante campañas de concienciación y turnos de limpieza de residuos en pasillos, dependencias del centro y especialmente en los patios de recreo.

- ✓ Temporalización: anual.
- ✓ Responsables: equipo directivo con la colaboración del resto del profesorado y los representantes de los distintos estamentos de la comunidad escolar, a través de los órganos de gobierno y coordinación docente.

Objetivo 5.- Elaboración de un plan para el fomento de la lectura y la mejora de la competencia lingüística.

- ✓ Propuestas de actuación:
 - Revisión y actualización del Plan de Lectura de Centro.
 - Hacer una revisión y renovación de las bibliotecas de aula.
 - Dotación de la biblioteca y adecuación de sus instalaciones.
 - Implicar al alumnado en la gestión, promoción y uso de las bibliotecas.
 - Colaboración con entidades externas como bibliobús para la realización de actividades.
- ✓ Temporalización: anual.
- ✓ Responsables: equipo directivo con la colaboración del resto de profesores de del centro, así como la persona responsable de plan de lectura.

OBJETIVO 6.- Optimizar el funcionamiento, participación y coordinación de los órganos colegiados y de coordinación docente.

Propuestas de actuación:

- Potenciar e impulsar la participación en el Consejo Escolar, informando a toda la comunidad educativa de la importancia de este órgano.
 - Revisar, actualizar y desarrollar los documentos programáticos del centro, propiciando tiempos de elaboración y debate sobre los documentos.
 - Potenciar el funcionamiento de comisiones de los diferentes programas con el profesorado para su actuación y valoración.
 - Planificar y recoger en PGA un calendario de reuniones de coordinación (ciclo, tránsito, EI/EP y EI/ESO y claustro) para una buena organización del profesorado y una óptima coordinación docente.
 - Facilitar la convocatoria con los puntos a tratar y la información de que se disponga con la mayor antelación posible para hacer las reuniones más funcionales y fructíferas.
- ✓ Temporalización: anual.
 - ✓ Responsables: equipo directivo con la colaboración del resto de profesores de del centro, así como la persona responsable de plan de lectura.

OBJETIVO 7.- Establecer medidas de inclusión educativa dirigidas a mejorar nuestro proceso de enseñanza y aprendizaje.

✓ Propuestas de actuación:

- Propiciar la comunicación e intercambio de documentación con el alumnado y las familias a través de la plataforma Educamos CLM.
- Potenciar la participación de todo el alumnado en las actividades del centro.
- Favorecer el desarrollo de una educación integral, ajustando la respuesta educativa con las necesidades del alumnado y planteando medidas de inclusión educativa necesarias.

✓ Temporalización: anual.

✓ Responsables: equipo directivo con la colaboración del resto de profesores de del claustro.

OBJETIVO 8.- Continuar desarrollando actuaciones para favorecer la Atención a la Diversidad del alumnado.

✓ Propuestas de actuación:

- Continuar potenciando la detección temprana de dificultades de aprendizaje.
- Uso de nuevas metodologías adaptadas a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje.
- Orientación y ayuda a los docentes para trabajar con el alumnado.

✓ Temporalización: anual.

✓ Responsables: equipo directivo con la colaboración del resto de profesores de del claustro

C.2. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PARTICIPACIÓN. MEDIDAS COEDUCATIVAS: IGUALDAD, TOLERANCIA Y DIVERSIDAD., PROMOVRIENDO LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO.

Destacar que, salvo algún caso puntual y según se puede comprobar en las memorias de los últimos años, en el centro no encontramos conflictos y el nivel de convivencia es bueno entre los distintos sectores.

También contamos con la figura del responsable de Igualdad y Convivencia del centro, que promueve actividades y actuaciones con el alumnado y el profesorado.

Objetivo 1.- Mantener y mejorar en lo posible el buen clima de convivencia que disfruta el centro.

✓ Propuestas de actuación:

- Continuar promoviendo el conocimiento de las NCOF del centro por parte de la comunidad escolar, implicando al alumnado y a las familias al cumplimiento de estas.
- La dirección mediará a la hora de atender conflictos entre familias y docentes, facilitando encuentros y siendo moderador con la ayuda si fuera necesaria de la orientadora del centro.
- Facilitar las funciones de la comisión de convivencia, reforzando su papel en el seguimiento de las NCOF del centro.

✓ Temporalización: anual.

✓ Responsables: equipo directivo, profesorado, comisión de convivencia.

Objetivo 2.- Fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa para su implicación en la mejora de la convivencia escolar, intentando favorecer el buen funcionamiento de la comunidad educativa.

✓ Propuestas de actuación:

- Mantener reuniones periódicas con la Comisión de Convivencia.
- Trabajar en coordinación con la Comisión de Convivencia, informando de actuaciones llevadas a cabo, así como de posibles problemas que puedan ir surgiendo.
- Seguir motivando e involucrando a la realización de actividades conjuntas por las AMPAS que conforman el CRA.
- Fomentar la participación de las familias en las distintas actividades que se desarrollan.
- Animar a las familias para que formulen propuestas de mejora sobre el funcionamiento del centro a través de sus representantes y que queden reflejadas en actas y documentos oficiales.

✓ Temporalización: anual.

✓ Responsables: equipo directivo, profesorado, AMPAS y familias.

Objetivo 3.- Promover valores que fomenten relaciones sanas y una convivencia pacífica.

✓ Propuestas de actuación:

- Favorecer la comunicación entre el alumnado-profesorado-familias.
- Fomentar el respeto ante distintas culturas.
- Hacer partícipes a las familias en el conocimiento de las diferentes culturas de los alumnos del CRA.

- Intentar mejorar la empatía entre el alumnado, para mejorar entre ellos la capacidad de ponerse en el lugar del otro.
 - Promover valores de responsabilidad, de igualdad y tolerancia.
- ✓ Temporalización: anual.
- ✓ Responsables: equipo directivo, equipo de orientación, profesorado, AMPAS y familias.

Objetivo 4.- Optimizar en lo posible la organización y funcionamiento ordinario del centro, así como el uso de sus recursos.

- ✓ Propuestas de actuación:
- Velar por el mantenimiento correcto de las instalaciones del centro e informar puntualmente a las administraciones competentes sobre las carencias detectadas.
 - Concienciar en el cuidado y buen uso de las instalaciones del centro a todos los usuarios de los distintos sectores de la comunidad escolar.
- ✓ Temporalización: anual.
- ✓ Responsables: equipo directivo, comunidad educativa.

Objetivo 5.- Continuar fomentando el desarrollo de la cultura democrática, tolerante, inclusiva y colaborativa del centro.

- ✓ Propuestas de actuación:
- Revisar y actualizar el Plan de Igualdad y Prevención de género.
 - Seguir el trabajo dedicado a “mujeres que hacen historia”
 - Colaborar con las familias para celebrar el día de la mujer.
 - Colaborar con el Instituto de la mujer de Priego para la puesta en marcha de diferentes actividades coordinadas.
 - Participar en el Plan Director.
- ✓ Temporalización: anual.
- ✓ Responsables: Equipo directivo, Equipo de Orientación.

Objetivo 6.- Fomentar la cultura de igualdad de género desde los primeros cursos.

- ✓ Propuestas de actuación:
- Revisar y actualizar el Plan de Igualdad y Prevención de género.
 - Realizar actividades y talleres en conjunto con el Instituto de la Mujer.
 - Realizar talleres para fechas señaladas como el día de la mujer, el día de la mujer rural, o el día contra la violencia de género.

- Talleres de análisis de música para tercer ciclo de primaria, donde se pone en valor las letras de las canciones.
- ✓ Temporalización: anual.
- ✓ Responsables: Equipo directivo, Equipo de Orientación.

C.3. LAS RELACIONES CON EL ENTORNO Y LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

La relación con las asociaciones de madres y padres de alumnos será una prioridad del centro, así como con todas las familias que conforman la comunidad educativa.

Será una relación fundamentada en la mutua colaboración y confianza, pues buscamos como fin común la mejora de la Educación de sus hijos y vertebrar democráticamente la participación de las familias.

Desde el centro se intenta participar en las actividades que son ofertadas por diferentes instituciones, realizando actividades educativas y formativas, tanto para el profesorado como para el alumnado.

Objetivo 1.- Continuar fomentando trabajo en conjunto con las AMPAS.

- ✓ Propuestas de actuación:
 - Mantener reuniones periódicas para intercambio de información.
 - Facilitar el diálogo fluido con las distintas AMPAS.
 - Realización de actividades conjuntas para diferentes fechas a lo largo del curso escolar.
 - Informar de las diferentes actividades que sean ofertadas.
 - Se continuará con el uso de la APP del centro para informar a las familias de cualquier tipo de información relevante.
- ✓ Temporalización: anual.
- ✓ Responsables: equipo directivo.

Objetivo 2.- Mantener un diálogo continuado con las diferentes instituciones.

- ✓ Propuestas de actuación:
 - Diálogo continuado con los Servicios Sociales de las zonas, para intercambio de información.
 - Comunicación directa con los diferentes ayuntamientos.
 - Participar en distintas actividades que sean ofertadas por instituciones públicas o privadas, que ofrezcan actividades de interés cultural.
 - Realizar actividades conjuntas con la Guardia Civil.
 - Actividades conjuntas con el CEDER.
 - Participar en actividades ofertadas por el Instituto de la Mujer.

- Relaciones de intercambio de información y realización de actividades con los Centros de Salud zonales.
 - Reuniones trimestrales con el IES de referencia.
- ✓ Temporalización: anual.
- ✓ Responsables: equipo directivo.

Objetivo 3.- Colaborar con el Servicio de Inspección Educativa.

- ✓ Propuestas de actuación:
- Solicitar asesoramiento cuando sea necesario.
 - Colaborar en las diferentes actuaciones llevadas a cabo.
 - Actualizar y enviar la documentación de centro.
- ✓ Temporalización: anual.
- ✓ Responsables: equipo directivo.

C.4. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

Objetivo 1.- Optimizar los recursos del centro en el desarrollo del Proyecto Educativo

- ✓ Propuestas de actuación.
- Mantener actualizado el inventario del CRA.
 - Favorecer el acceso organizado al uso de los recursos.
 - Velar por el cuidado del material que hay en las distintas secciones.
 - Colaboración con la Comisión Gestora.
- ✓ Temporalización: anual
- ✓ Responsables: equipo directivo, comunidad educativa.

Objetivo 2.- Invertir en la reposición y mejora de los recursos del centro en función de las necesidades detectadas.

- ✓ Propuestas de actuación:
- Detectar necesidades en las secciones.
 - Registrar las necesidades de material escolar solicitado por las distintas secciones.
 - Hacer un control económico para atender las necesidades del centro, velando por cumplir el presupuesto.

- Reponer y hacer compra de lo necesario para el desarrollo de la actividad docente.
- ✓ Temporalización: anual.
- ✓ Responsables: equipo directivo.

C.5. IMPULSO DE LAS LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO.

Desde la dirección del centro se facilitará la participación en cursos de formación por parte del profesorado.

Objetivo 1.- Favorecer e incentivar la participación del profesorado en actividades de formación e innovación que repercutan tanto en el centro como en la mejora de los resultados escolares.

- ✓ Propuestas de actuación:
 - Difundir la oferta formativa que llega al centro.
 - Facilitar la asistencia a cursos de formación por parte del profesorado, siempre que hayan sido solicitados dentro de tiempo y forma.
 - Favorecer la innovación referida a la metodología y recursos.
 - Continuar fomentando la formación digital de todo el personal docente.
 - Seguir realizando formación en centro, según lo planteado al inicio de cada curso.
 - Favorecer la participación en programas STEAM.
 - Promover formación de EducamosCLM.
- ✓ Temporalización: anual.
- ✓ Responsables: equipo directivo.

Objetivo 2.- Fomentar la participación en formación de robótica y pensamiento computacional dentro de la formación en centro.

Dada la participación del profesorado y la gran acogida que tuvo la puesta en práctica el pasado curso la participación en el seminario de formación Escuela 4.0. Creo necesario marcarlo como objetivo.

- ✓ Propuestas de actuación:
 - Continuar la participación en los seminarios de Escuela 4.0
 - Planificar actividades de robótica y pensamiento computacional dentro de las distintas áreas.
 - Favorecer metodologías y estrategias didácticas adaptadas a las características del alumnado.
 - Impulsar la participación en proyectos de innovación.
 - Facilitar la formación al profesorado para adquirir conocimientos de competencia digital docente.

- ✓ Temporalización: anual.
- ✓ Responsables: equipo directivo.

Objetivo 3.- Mejorar el desarrollo de una educación integral desde el ámbito motriz a través de la mejora de los hábitos activos y saludables del alumnado.

- ✓ Propuestas de actuación:
 - Seguir impulsando el desarrollo del Proyecto Escolar Saludable del Centro.
 - Colaborar con los centros de salud de las zonas para realizar actividades coordinadas.
 - Continuar con el programa de recreos activos para mejorar la relación del alumnado.
 - Continuar participando en el Programa de lácteos y frutas de la JCCM.
- ✓ Temporalización: anual.
- ✓ Responsables: equipo directivo, centros salud, profesorado.

D. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

Para el desarrollo de la evaluación interna del centro, se tendrá en cuenta la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Su fin es el de analizar los centros, para poder ayudar a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la organización y el funcionamiento de los centros, la formación de docentes y familias y las relaciones con el entorno.

Aunque según se indica la norma, se ajustará al mandato de dirección; en nuestro caso daremos continuidad a lo evaluado hasta el momento, siguiendo el gráfico que a continuación se indica:

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	AÑO			
			1	2	3	4
PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Señas de identidad del centro: documentos programáticos	Proyecto Educativo.			X	
		Programación General Anual			X	
		Normas de organización, funcionamiento y convivencia.			X	
		Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.			X	
		Planes y Programas del centro.			X	
	Funcionamiento de los órganos de gobierno.	Equipo directivo.		X		
		Consejo escolar.		X		
		Claustro de profesorado.		X		

	Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	Equipos de ciclo		X			
		Equipo de Orientación y apoyo		X			
		Comisión de Coordinación Pedagógica		X			
		Tutoría		X			
		Equipos docentes.		X			
	Funcionamiento de los órganos de participación.	Asociación de Madres y Padres de Alumnado.		X			
	Clima escolar: convivencia y absentismo.	Convivencia.		X			
		Absentismo		X			
		Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.		X			
	Procesos de enseñanza -aprendizaje en el aula.	Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.	X	X	X	X	
		Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.	X	X	X	X	
	Medidas de inclusión educativa.	Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.	X				
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.	Respuesta y adecuación del centro a su contexto.	Dirección y liderazgo.			X		
		Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.			X		
		Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.			X		
		Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.			X		
		Relaciones con la Asociación o Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado y Asociaciones de Alumnado.			X		
	Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.	Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.			X		
		Plantilla y características del personal del centro.			X		
		Organización de grupos y distribución de espacios			X		
		Recursos externos.			X		
	RESULTADOS ESCOLARES.	Resultados académicos del alumnado	X	X	X	X	
Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.		X	X	X	X		
RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO	Relación con la administración educativa y con	Relación con la administración educativa.				X	
		Relaciones con otras entidades e instituciones				X	

	otras entidades e instituciones.					
	Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.	Coordinación Infantil- Primaria/ Primaria- Secundaria.				X
	Vías de comunicación con el entorno.	Coordinación con diferentes centros.				X
	Vías de comunicación con el entorno.	Vías de comunicación y protección de datos				X
PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y DE MEJORA.	Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.	La Memoria Anual.				X
		El Plan de Mejora del centro.				X
		El plan de formación del profesorado.				X
	Metaevaluación de la evaluación interna.	Adecuación del plan de evaluación interna.				X

❖ EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

Para llevar a cabo un seguimiento y análisis del proyecto de dirección, nos ayudaremos de la información recogida tras el análisis que se realiza a través de la evaluación interna del centro de los diferentes ámbitos y dimensiones. Siempre estará abierto a posibles modificaciones, ya que hay que tener en cuenta que la realidad cambiante de cada curso, influirá en el grado de consecución de los objetivos propuestos; así como en su adecuación, mejora o modificación.

En la evaluación se tendrán en cuenta las siguientes fases:

- Fase inicial: Será el punto de partida, siendo la referencia para las expectativas que se esperan alcanzar. La valoración será realizada por el Claustro del centro, permitirá marcar el punto de inicio para una primera evaluación.
- Fase de desarrollo: Se llevará a cabo a través de la evaluación interna del centro, así como de otros procesos específicos que permitan evaluar este proyecto. Las conclusiones serán reflejadas en la memoria anual de cada curso, así como las propuestas de mejora, que también serán incluidas en la PGA del siguiente curso. Tendrá un carácter abierto, formativo y de mejora. De igual modo, se tendrán en cuenta las evaluaciones externas, como, por ejemplo, las valoraciones a portadas por el Servicio de Inspección.
- Fase final: Se llevará a cabo el último año, cuando se pueda tener una valoración global y una visión más clara de lo conseguido, según lo programado inicialmente; pudiendo hacer una reflexión sobre las dificultades encontradas y cómo se han solucionado. No será una mera autorreflexión, para lograr una visión más amplia, se podrán utilizar otros medios de contacto para conocer la opinión de la comunidad educativa, así como de otras instituciones y organizaciones con las que el centro esté relacionado.

Este proyecto seguirá intentando potenciar, como eje fundamental de la mejora de la calidad en el proceso de enseñanza – aprendizaje en el centro, algunos aspectos como la participación de la comunidad educativa, la formación permanente, la innovación y el desarrollo integral del alumnado; por ello será fundamental coordinar el trabajo, el esfuerzo y la colaboración de todos. Este será el gran objetivo que continuará guiando las acciones de la función directiva en los próximos años.

❖ ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN EL ANTERIOR MANDATO.

Se considera fundamental la evaluación de un proyecto de dirección, así como de cualquier proyecto, para poder valorar y comprobar el grado de cumplimiento del mismo, analizar los resultados y poder corregir o modificar cualquier aspecto para proponer mejoras y poder alcanzar los objetivos propuestos.

En cuanto al análisis del anterior proyecto de dirección, puedo decir, que la mayoría de objetivos se han conseguido.

A continuación, haré un análisis de los objetivos que se marcaron en el proyecto anterior:

- Coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje y la atención a la diversidad del alumnado.
 - Actualizar y mejorar en la medida de lo posible el contenido de los documentos oficiales del centro: Los documentos han sido modificados, revisados y actualizados siguiendo la normativa vigente.
 - Desarrollar actuaciones que favorezcan la Atención a la Diversidad del alumnado. Con ayuda del Equipo de Orientación y Apoyo se ha ido asesorando a la detección de dificultades del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, además de realizar los asesoramientos necesarios para el trabajo dentro del aula.
 - Fomentar hábitos y estilos de vida saludables: Participamos en el programa de frutas y lácteos; tenemos un programa de recreos activos, además; este curso hemos vuelto a participar en el programa Somos Deporte, y se ha solicitado la participación en el Programa de Escuelas Saludables. También para abril y mayo, junto con la Almazara de Valdeolivas, damos a los alumnos unos desayunos que consiste en pan, con aceite y tomate.
 - Fomentar la lectura divertida, crítica y creativa: Hemos llevado a cabo en proyectos de centro, un proyecto de lectura. También con el Plan de Lectura de centro, se ha ido renovando material e implicando a las familias.
- La administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.
 - Mantener y mejorar en lo posible el buen clima y convivencia del centro. Sería uno de los puntos a destacar dentro del proyecto, ya que el trato directo con todas las familias que ha ofrecido el equipo directivo, desplazándose a impartir docencia en

todas las secciones, ha sido muy valorado por parte, tanto de las familias, del alumnado, del profesorado, así como de los ayuntamientos locales.

- Optimizar el trabajo de las reuniones de coordinación: Se ha establecido un calendario de reuniones claro, distribuido a principio de curso e incluido en la PGA para una buena organización del profesorado.
 - Fomentar la participación de los distintos sectores de la comunidad escolar en la vida del centro. En este punto, cabe destacar que el pasado curso, se volvió a recuperar una de las AMPAS del CRA, en Cañaveras; lo que ha dado lugar a una mayor comunicación y programación de actividades conjuntas con las familias.
 - Velar por la mejora y el mantenimiento de las instalaciones del CRA. Este punto ha sido un poco complicado, ya que en algunas secciones la implicación para hacer reparaciones en las instalaciones de los centros, por parte de los ayuntamientos es reacia, ya que, en ocasiones, requiere un gran desembolso económico por su parte. Actualmente estamos en contacto con la Unidad Técnica, ya que hay pendientes algunas obras de mantenimiento. También se ha hecho un baño accesible para un alumno en silla de ruedas en la sección de Cañaveras.
- Las relaciones con el entorno y la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración Educativa.
- Afianzar y mejorar los vínculos de comunicación con las familias. Como he señalado anteriormente, las relaciones familia-escuela están bastante consolidadas, manteniendo reuniones presenciales cuando son necesarias, o difundiendo información a través de la página web del centro, la APP, el perfil de Facebook o EducamosCLM.
 - Promover el conocimiento del entorno más cercano: Se han realizado excursiones para poner en valor el patrimonio de la zona, intentando acercar al alumnado el trabajo que desempeñan los habitantes de la Alcarria. Destacando: trabajo del barro en Priego, Casas Cueva en Gascueña, Minas de Lapis Specularis cerca de Huete, trabajo con el mimbre en Villaconejos, Almazara de aceite de Valdeolivas y Tinajas, o la recolecta de miel en Canalejas del Arroyo.
 - Establecer vínculos de comunicación con organismo y otras instituciones de nuestro entorno. Destacaría el trabajo conjunto con los trabajadores sociales, así como las actividades realizadas con el CEDER o el Instituto de la Mujer de Priego.
- Medidas coeducativas, promoción de la igualdad; la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.
- Fomentar el desarrollo de la cultura democrática, tolerante inclusiva y colaborativa en el centro. Se han llevado a cabo múltiples actividades poniendo en valor a grandes mujeres a lo largo de la historia, así como invitando a participar a las madres, abuelas, tías... en actividades el día de la mujer rural. Se mantiene actualizado el Plan de Igualdad del centro y se ha trabajado con la asociación de mujeres de las localidades.
 - Educar en la participación cívica democrática, cultural y de innovación del entorno. Se ha dado valor al desarrollo económico de la zona. Hemos participado en el

Programa de zonas Despobladas, donde en coordinación con los Ayuntamientos locales, se han realizado múltiples actividades, en las que podían participar todos los habitantes de la localidad que quisieran.

- El desarrollo de los procesos de la evaluación interna, líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.
 - Implementar proyectos anuales basados en animación a la lectura. Aunque la lectura no siempre es bien recibida por el alumnado, a través de proyectos, como el de cuentos, se ha conseguido implicar de manera activa a los alumnos y a las familias.
 - Reforzar los procesos de evaluación de la acción docente. Se ha llevado a cabo la Evaluación Interna del centro a través de diferentes cuestionarios, así como Evaluación externa, realizada a través del Servicio de Inspección, llevando a cabo las modificaciones oportunas, siempre para conseguir una mejora de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje.
 - Favorecer la participación del profesorado en actividades de formación. Cada curso se ha llevado a cabo un seminario o curso de formación, siempre en consenso con el claustro de profesores. Al profesorado se ha facilitado la asistencia a los cursos solicitados en tiempo y forma.

Tras el análisis de los objetivos establecidos en el Proyecto anterior, se puede decir que se han conseguido prácticamente la totalidad de objetivos que se habían marcado.

Como dificultad, señalaré los problemas de convivencia que se han tenido en una sección concreta, llegando a sufrir amenazas por parte de la familia, o el malestar generado entre el profesorado cuando se enfrentan a situaciones que no son de su agrado como cambios de horario o uso de algunas herramientas educativas desconocidas, y que hay que es necesario su conocimiento para la práctica docente.

Sin duda alguna, lo que más me ha costado a nivel emocional, fue tener que cerrar la sección de Canalejas del Arroyo al inicio del curso por traslado de tres alumnos a otra localidad y quedarse una única alumna en esta sección.

Para finalizar, añadiré una reflexión después de los cuatro años de mandato anteriores, donde me gustaría destacar los siguientes puntos:

- ✓ Aunque hemos tenido un pequeño incremento de matriculación del alumnado, por lo general el descenso es significativo, viendo como decrece el número de alumnado que cada año viene nuevo al centro; así como la natalidad en los pueblos que abarca el CRA.
- ✓ Hay una mejora en la relación con el entorno. El dar clase en las distintas secciones permite conocer las deficiencias y fortalezas de cada centro y al haber poco alumnado, también conocer de manera individual a cada uno de ellos. El trato directo con las familias es muy valorado en este momento. También la cercanía con los ayuntamientos permite forjar relaciones de entendimiento directo.
- ✓ Para los próximos años, se seguirá trabajando en la misma línea; esforzándonos por estar cerca de toda la comunidad educativa, intentando crear vínculos entre las diferentes secciones y preparando al alumnado realizar aprendizajes significativos que puedan implementar en su día a día.

Continuaremos mostrando esfuerzo, interés y responsabilidad para dar a nuestro alumnado una educación integral, potenciando y afianzando sus cualidades personales, además de dotarles de competencias, destrezas, hábitos, actitudes, motivación y autoestima que desarrollen al máximo sus capacidades en todos los aspectos de la persona, siendo vital la participación de las familias en el proceso y un buen clima escolar entre todos los miembros de la comunidad educativa.

“Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia construcción”. (Paulo Freire)